AÑO III — JUEVES 31 DE ENERO DE 1901 — NÚM. 665

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Las próximas elecciones.

En la primera quincena de Marzo se celebrarán las elecciones de diputados provinciales.

Si en todas las ocasiones la función del cuerpo electoral es augusta é importantísima, mas ha de serlo ahora cuando la nación, amargada por los desastres de las últimas guerras, necesita imperiosamente reponerse de los quebrantos sufridos, y rectificar de una manera radical sus costumbres políticas y procedimientos administrativos.

Se explica, pues, la expectación que producen las elecciones próximas, porque ellas han de decirnos si han servido para algo las duras enseñanzas recibidas, y si hay derecho á esperar la redención de este pueblo, purgando de vicios y corruptelas al cuerpo electoral.

No hay con seguridad país alguno en que practicándose sinceramente el régimen representativo, los electores observen la actitud que en España.

Aquí todos convenimos en que las elecciones son una farsa, y bajo esta impresión desconsoladora, se abstienen unos de emitir el voto, y otros, al hacerlo, sólo procuran satisfacer la ambición personal, sirviendo al pariente, al amigo, al que puede agradecer el favor con la concesión de alguna gracia no siempre justa, sin que en tal caso se tenga en cuenta lo que más importa á los intereses generales del país, de la provincia ó del municipio.

Esta norma de conducta viene siguiéndose desde hace muchos años en las elecciones, y ella ha contribuído principalmente á perturbar nuestra vida social, á corromper la administración pública, á matar la fe en todos los ideales, y á crear este estado de la opinión, excéptico y frío que puede ser causa de irremediables daños, si no procuramos ponerle un pronto y eficaz remedio.

Hay que reconocer la transcendencia grande que entrañan las próximas elecciones de diputados provinciales, y la necesidad de que á ellas acuda el cuerpo electoral, libre de prejuicios y perniciosas rutinas, é inspirándose tan sólo en el interés general.

Por lo que se refiere á esta provincia, nuestro amor á Segovia, y nuestro deber de periodistas, nos obligan á llamar la atención de aquellos pueblos en los que han de verificarse las elecciones, para que se penetren bien del acto que realizan, y no escuchen al emitir el sufragio, otra voz que la de la conciencia, ni atiendan á otros intereses, que al interés supremo de la provincia.

A todas horas se oyen quejas amargas del abandono en que se encuentra Segovia; de la población agrícola llegan llamamientos imperiosos demandando auxilio; y un día y otro, repite la opinión unánime, que hace falta la fuerza salvadora que levante á esta provincia, de su postración.

Pues á esas quejas tan justificadas; á esos pueblos que claman por sus intereses; á esa opinión que pide el término de tanta desventura, corresponde poner el remedio.

En el ejercicio sincero y libérrimo del voto tienen los pueblos el camino seguro para redimirse y engrandecerse.

Por causas que no es del caso ahora desentrañar, los partidos políticos en Segovia vienen atravesando desde hace tiempo, por una grave crisis, y cuando llega la ocasión de acudir á las urnas, es muy frecuente ver las más caprichosas combinaciones, en las que para nada entra la filiación de partido, y aparecer cogidos del brazo y luchando unidos, los candidatos de los más opuestos bandos.

Esta conducta, que merece sinceros elogios si quiere demostrarnos que en las corporaciones populares debe prescindirse de la política, da á los pueblos señalado el camino que deben seguir en la elección para representantes de la provincia.

Nada de política, ni de afectos personales y simpatías por un candidato determinado.

Estas últimas circunstancias están muy en su lugar, cuando no pueden influir más que en provecho propio; pero en modo alguno, si de esa elección dependen los destinos y el porvenir de un pueblo.

Estudien los electores las cualidades que reune el candidato que aspira á obtener su representación; vean si ofrece garantías bastantes para cumplir sus promesas, y si está investido de aquella autoridad y libertad de acción que requiere la importancia del cargo; y después de hacer un detenido análisis de estas circunstancias, emitan el voto á favor de aquel que mejor responda á los intereses públicos, sin que en su voluntad influyan consideraciones de otra índole.

De este modo se purificará el sistema electoral; se tendrá en la Diputación un organismo fuerte y robusto, que en todo momento sabrá ser intérprete de los deseos y manifestaciones de la provincia: y así podremos aspirar á que cese el abandono en que vive nuestra Segovia, y empiece para ella una nueva vida de actividad y bienestar.

Abonos de Primavera sobre los cereales

Las materias orgánicas que ordinariamente se emplean como abono, necesitan sufrir profundas transformaciones en el suelo para que puedan ser útiles á las plantas, proporcionándoles los productos procedentes de su descomposición, que en último caso no son más que sales ó compuestos sencillos, idénticos á los que prepara la industria de los abonos químicos.

La transformación de los componentes de los estiércoles y basuras en general á que nos referimos en las anteriores líneas, es producida por las fermentaciones que en todo producto orgánico tienen lugar cuando las condiciones son favorables, siendo esenciales una cierta temperatura y humedad, que no en todos los casos se tienen, y un cierto tiempo variable, según las circunstancias, del que no siempre se dispone.

Por estas razones, la aplicación de los abonos orgánicos es preciso hacerla con tiempo suficiente para que reaccionen en el suelo y pongan á disposición de la planta aquellos compuestos que han de servirla de alimento, resultando inútil (al menos para la cosecha pendiente) toda adición de aquellas materias fertilizantes hecha en la época precisa en que los vejetales la reclaman. La tierra puede considerarse como el «estómago» de la planta donde tiene lugar la «digestión» de los alimentos, y esta transformación que dá por resultado que substancias de composición tan compleja como las que constituyen los estiércoles y basuras, se reduzcan á la sencillísima de las sales amónicas y nitratos, supone algunos meses de reposo en el suelo que dá albergue y ambiente adecuado al desarrollo de los fermentos de la putrefacción.

No sucede lo mismo con las «primeras materias», que la ciencia agronómica moderna aconseja para la fertilización de los campos. Los nitratos, las sales amónicas, los superfosfatos y las sales de potasa, están, desde el momento que se echan en el suelo, en condiciones de ser absorbidos por el vegetal, pues unos son productos naturales que conservan la sencillez de forma que reclaman las plantas, y en los otros la industria ha suplido con los potentes medios de que dispone, el trabajo que las energías naturales habían de realizar en el suelo á expensas del tiempo.

La introducción en el cultivo de estos abonos de asimilación inmediata, hace posible la fertilización de los campos cuando en éstos se hallan las plantas en pleno período de desarrollo, pudiendo de esta manera suplir las deficiencias de fertilidad de un suelo que no pudo abonarse en Otoño, ó que se abonó con escasez por circunstancias varias ó porque de propósito intento se fraccionó la dosis del abono empleado, dejando la parte que más fácilmente es arrastrada por las aguas de lluvia del Invierno, para la Primavera, en que los vegetales están en condiciones de absorberla inmediatamente, evitando así sensibles pérdidas del elemento nitrogenado, que es el que con más rapidez desaparece.

La forma mejor de emplear el abono de esta época, es repartirlo sobre el surco el día antes de proceder á aricar, suquear ó arrejacar (1), con lo cual se consigue que el fertilizante se ponga en inmediato contacto de las raíces que ya tiene la planta y de las nuevas que se han de extender en la tierra con que se recalza, resultando así perfectamente repartido en la zona en que se ha de absorber.

Como abono nitrogenado, debe emplearse una mezcla de nitrato sódico y sulfato amónico. El nitrato es absorbido inmediatamente, llegando por la gran facilidad con que se difunde, á las capas inferiores del suelo, donde se pierde, no pudiéndose emplear por consiguiente, en dosis elevadas de una sola vez, y el sulfato, por ser mas fuertemente retenido por la tierra, permanece por más tiempo produciendo sus efectos, con lo cual resulta de mayor duración.

En cuanto el abono fosfórico, el superfosfato es el único que por su solubilidad puede recomendarse.

La fórmula siguiente es la que atendiendo á estas circunstancias, parece más racional y la que la práctica ha sancionado como de resultados favorables:

Nitrato sódico.......	17 ks.
Sulfato amónico.......	71 »
Superfosfato de cal $\frac{16}{18}$	66 »
	100 »

Doscientos ó trescientos kilógramos por hectárea bastan para vigorizar un sembrado de cereales mal abonado ó decaído por cualquier otra circunstancia, y para complementar los efectos del abono de Otoño cuando se aspira á grandes rendimientos.

J. G.

(1) Con todos estos nombres se designa la labor de cultivo que tiene por objeto mullir la tierra y realzar la planta para que mate mejor.

Diputación provincial.

Sesión de ayer.

En virtud de la convocatoria del señor Gobernador civil de la provincia, inserta en el «Boletín oficial» del día 21 del corriente, y de la que ya dimos cuenta en estas columnas reunióse ayer á las once de la mañana en sesión extraordinaria la Corporación provincial, bajo la presidencia del Sr. Rey Roldán, hallándose presentes los diputados Sres. Orduña, Hernando, Candamo, Huertas, Galicia, La Calle, Páramo, Gil Iglesias, Arribas y Rey González.

El Sr. Presidente manifestó que siendo esta la primera reunión que la Diputación celebraba, después de ocurrido el fallecimiento del diputado provincial por el distrito de Riaza, D. Mariano Llovet, y aún tratándose de una sesión extraordinaria para resolver determinados asuntos, creía que se estaba en el caso de rendir á la memoria del compañero fallecido el tributo á que se había hecho acreedor por sus merecimientos.

Se asocian á las manifestaciones de la presidencia, dedicando sentidos elogios al finado, los Sres. Orduña, La Calle, Huertas, Rey González, Arribas y Páramo, haciendo suyas estas manifestaciones, los demás diputados presentes.

El diputado por el distrito de Santa María de Nieva, D. Rafael Rey González, propone se coloque el retrato del Sr. Llovet, rindiendo así un tributo de cariño á su memoria, en sitio preferente de uno de los salones de la Diputación.

Relacionadas con esta proposición y en armonía con ella, hacen algunas indicaciones los Sres. La Calle y Arribas, y sintetizando todo lo expuesto por cuantos usaron de la palabra, el Presidente Sr. Rey Roldan sometió á la aprobación de la Diputación provincial los siguientes acuerdos, que fueron unánimemente aceptados:

1.° Que conste en acta el inmenso sentimiento que á la Corporación provincial ha producido la muerte del Sr. D. Mariano Llovet y Castelo, quien, con la honradez é inteligencia que todos le reconocían, desempeñó los cargos de Presidente de la Excma. Dipu-

tación y vicepresidente de la Comisión provincial.

2.° Que se envíe á la familia del finado un sentido mensaje de pésame.

3.° Que en los salones destinados á presidencia, Comisión provincial y Comisiones especiales de la Diputación, se coloquen los retratos del Sr. Llovet y de los demás expedientes de la Corporación provincial.

4.° Que se levante la sesión en señal de duelo, solicitando del Sr. Gobernador civil, en vista de la importancia de los asuntos que son objeto de la sesión extraordinaria, autorización para prorrogar ésta durante los días 31 del actual y 1.° de Febrero próximo, teniendo para ello en cuenta que, para este último día, está también convocada la Diputación á sesión extraordinaria.

En cumplimiento de este último extremo, el Sr. Presidente levantó la sesión, que se reanudará hoy, á la misma hora, con objeto de tratar de la concesión de la cantidad destinada á los gastos de la proyectada Exposición provincial, y de la construcción de un manicomio y departamento de observación para presuntos alienados.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Según informes que nos han dado, parece que en la plaza del mercado de Turégano, algunos vendedores de cereales, y muy especialmente los de algarrobas, después de ajustar por fanegas con los compradores, se niegan á entregar por medida, y sí quieren hacerlo por sacos; y como esto puede dar lugar á algún altercado desagradable, me honro en comunicarlo á V. por si tiene á bien llamar la atención de quien corresponda. Además se nos dice que el número de medidas no es suficiente para dar abasto al despacho de los granos que se presentan en plaza, ocasionando un retraso considerable á vendedores y compradores.

Un suscriptor.

28 Enero 1901.

.·.

Trasladamos la noticia á quien corresponda, para que vea el medio de remediar los abusos que se denuncian.

LA PROVINCIA

NAVAS DE SAN ANTONIO

El día 20 se inauguró este mercado mensual de ganados con una aconcurrencia extraordinaria.

En las primeras horas de la mañana, vióse invadido el pueblo por un gran número de forasteros, y por las carreteras de Villacastín y Espinar la cadena que formaba la gente que venía al mercado, era interminable.

La atención que este mercado ha despertado, es debida á la situación céntrica del pueblo unido á la abundancia y buena clase de ganados que se crian en él. Por eso se vió tan concurrido el mercado de ayer, y á no dudarlo, mayor animación habrá en los mercados sucesivos.

Es este un asunto que se recomienda por si solo; no necesita de anuncios ni reclamos de ninguna clase, como lo prueba el hecho de que, de los pueblos mas lejanos han venido gran número de compradores; y de los próximos pueblos de Villacastín, Ituero, Zarzuela del Monte, Vegas de Matute, Valdeprados Guijasalvas, Abades y Espinar, la concurrencia era extraordinrria hasta el punto que de las 12 á las 14 adquirió tal animación el mercado, que mas que esto, parecía una acreditadísima feria, por el gran número de transaciones que se hacían, no siendo capaces los estensos hejidos Bragadas y Bernardos para contener tantas cabezas de ganados de todas clases como se presentaron, habiendo algunos ejemplares hermosísimos.

Se calcula el número de cabezas, de la siguiente manera: reses vacunas 500; Lanares, 800; cabrio, 101 Caballar, 150; de cerda, 200.

Orgulloso puede sentirse el Ayuntamiento de Navas de S. Antonio por el éxito tan lisonjero que ha obtenido su acuerdo. Era una necesidad que se dejaba sentir y que redunda en beneficio, no solamente de este pueblo sino de una estensa comarca á que las Navas sirve de centro.

Si el primer dia ha resultado tan animado el mercado, cuando apenas era conocido, inútil parece decir que en los sucesivos las transaciones serán en mayor número, y mas grande la afluencio de forasteros.

PEÑA MORENO.

Enero 28.

Una boda en Fuente de Santa Cruz.

En la semana pasada celebróse en ésta el enlace de la distinguida señorita María Eloisa García, hija del conocido alcalde de esta villa, D. Baldomero García, con el capitán de infantería D. Sinforiano Gómez.

Apadrinaron á los novios el secretario de este Ayuntamiento, D. Celestino Varadé, y su esposa Doña Francisca García, tía de la novia.

Esta, ricamente ataviada, luciendo la simbólica flor de azahar, y el novio, con el honroso uniforme de su arma, fueron acompañados al acto religioso por lo más distinguido de la localidad, figurando entre el bello sexo las bellísimas señoritas Magdalena é Isabel García, Petra Arévalo, Matilde y Cristina Gil Escorial, María Martín, Aniceta y Paquita García Escudero, y alguna otra que no recordamos.

Después se sirvió un espléndido banquete en casa de la novia, entregándose la gente joven á los placeres del baile, en un espacioso salón apropiado á dicho objeto.

Le deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

29 Enero 1901.

En Carrascal de la Cuesta.

La primera hija del pueblo en este siglo.

Jesusa Inés Marinas Martín, nació á las cuatro del 21 de Enero de 1901. Es hija de D. Gregorio y Doña Felisa; abuelos paternos D. Juan Marinas Sanz y Doña María Moreno Cardiel (ya difunta); maternos, D. Mariano Martín y Doña Maximina Leonor (también difunta de Caballar).

Fueron padrinos, D. Juan Marinas y doña Jovita Avila de García; testigos, D. Marcos Perela y Gimeno y D. Emilio Martín Manzano, de esta vecindad.

Los parientes y amigos de la familia Marinas y Martín, disfrutamos hoy de inmensa alegría por recibir las aguas del bautismo la hermosa criatura; después del acto, y desde la iglesia, mediante invitación, nos dirigimos á la casa de los padres y padrino de la recién cristianada, donde con la amabilidad que distingue á tan estimable familia, fuimos obsequiados con dulces, pastas y licores; hubo brindis por la felicidad de España y de la recien bautizada.

A las catorce se celebró una espléndida comida, de la que surgió la buena idea de una colecta entre los allí reunidos, é invertir lo que se recaudara en décimos de la lotería nacional y á favor de la que se acababa de cristianar, con el resulta lo siguiente:

Juan Marinas, 1 peseta; Jovita Avila, 0,50; Mariano Martín, 1; la joven y linda Primitiva Martín, 0,50; padres de la niña, 1,50; María P. Gimeno, 0,50; Flora Marinas, madrina de brazos, 0,50; Fermina Robledo, 0,25; niña Narcisa Marinas, 0.10; la preciosa joven Farruca Gómez, 0,25; Gregorio Cobos, 0,25; don Marcos Perela Gimeno, 1.

Total, 7,35 pesetas; las cuales quedaron depositadas en la madre de la que es objeto de estas líneas, hasta adquirir los décimos.

A última hora, Engracia Marinas entregó 0,35 cts.

Deseamos una buena suerte á la tierna Jesusa, ya que por ella pasamos este día tan agradable.

La juventud del pueblo pasó la tarde bailando al son de las guitarras, muy bien tocadas por los simpáticos jóvenes Eusebio y Eduardo.

Según nuestras noticias, en la Cuesta, el 1.° de mes, año y siglo, y á las once de la mañana, se inscribió en el Registro civil una niña, hija legítima de Nicolás Borreguero Inés y de Isabel Andrés Pinillos, estimables esposos y vecinos de aquella localidad, la cual niña había nacido á las cinco de aquél día, y la pusieron el nombre de Ramona Borreguero Andrés.

Igualmente que á la anterior, la deseamos mucha felicidad.

—El ilustrado joven D. Emilio Martín, ya está entre nosotros, y vive en la Cuesta, ejerciendo su merecido cargo de sacristán, y tiene en su compañía á su simpática hermana Guillermita. Que la estancia á nuestro lado les sea grata y próspera, es lo que les deseamos, haciendo extensivos estos votos á sus honrados padres y vecinos de Losada.

Marcos Perela.

Carrascal de la Cuesta 27 de Enero de 1901.

NOTICIAS

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de señores concejales.....

EL CRIMEN DE ABADES

Poco nuevo podemos comunicar á nuestros lectores, relacionado con este suceso tristemente célebre.

Transcribimos las noticias que hasta nosotros han llegado.

El Juzgado trabaja sin descanso en el esclarecimiento del hecho, que hasta ahora sigue permaneciendo envuelto en el mayor misterio aunque se confía en el celo y pericia de los señores Fiscal de esta Audiencia y Juez de Instrucción, para llegar al descubrimiento de los autores del crimen.

Ayer ingresaron en la carcel, quedando incomunicados dos vecinos de Abades.

Los cuatro procesados anteriormente, continuan también incomunicados.

La cantidad exacta encontrada por el Juzgado en el reconocimiento hecho en la casa del crimen, asciende á 3.015'27 pesetas.

Han llegado á Segovia nuestros distinguidos amigos D. Esteban Rey, Presidente de la Diputación, y D. Julián Gonzalez Heredero, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Sean muy bien venidos.

Se ha dispuesto que se transporten al parque de Artillería de Madrid por cuenta del Estado por Ferrocarril y en pequeña velocidad las 288 cajas de documentación de los parques de Cuba y Puerto Rico existentes en el archivo general de Segovia, asi como todas las demás que pudieran aparecer en el mismo con documentación de dichos parques.

Y tan luego se reciba dicha documentación en el parque de Madrid, se procederá á ordenarla y clasificarla por el personal de las Comisiones liquidadoras afectas al mismo, que será el encargado de facilitar cuantos datos necesite para la liquidación de armamento de las fuerzas irregulares y cuerpos del Ejército de Cuba y Puerto Rico.

Se ha concedido el retiro provisional al oficial primero del Cuerpo de oficinas militares, don Ramón Ruiz Descalzo, distinguido colaborador de este periódico, y buen amigo nuestro,

El sábado próximo se leerán las primeras amonestaciones de nuestro buen amigo D. Benito García, abogado fiscal de esta Audiencia, con la bella y elegante señorita Rosario Muñoz.

Hoy sale para Avila con objeto de posesionarse del destino para que ha sido nombrado en aquella Delegación de Hacienda, nuestro amigo D. Mariano Conde.

Felicitamos al Sr. Conde por este nombramiento, aunque lamentamos su ausencia de Segovia donde deja tantos y tan buenos amigos.

Con gran frecuencia empleo en mi clínica el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos»; realmente los efectos son excelentes en una buena colección de enfermedades crónicas del estómago é intestinos.—Tengo un verdadero placer en certificarlo.—Doctor Iranzo.—Catedrático de Medicina.—Zaragoza.

Se encuentra en esta población el diputado provincial y elocuente abogado D. Mariano González Bartolomé; el ilustrado médico forense de Riaza, D. Ricardo Provencio; y los distinguidos médicos, D. Julián Gil, titular de aquella villa, y D. José Novoa y D. Emeterio Sanz, de Santibáñez y Madriguera respectivamente; todos los cuales han venido con objeto de informar en la causa del partido de Riaza, que se vió ayer en esta Audiencia.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Ayer se impusieron por esta Alcaldía fuertes multas á seis individuos que venian dedicándose á la expedición de leche adulterada.

Los vecinos de esta capital, D. Juan Cristobal, D. Eusebio Gómez y D. Fausto Mateos han solicitado el competente permiso del Gobierno civil para crear una sociedad de declamación y baile, que se titulará «Nuevo Siglo.»

La sociedad se instalará en el local de la calle de Santa Columba, donde actualmente existe un nn taatro de fanteches.

El Ayuntamiento ha dado quince días de plazo á todas aquellas personas que tienen descubiertos por nichos de este Cementerio, para que á la mayor brevedad satisfagan la correspondiente cuota.

Ha regresado de Vigo, en donde ha permanecido algunos días nuestro buen amigo, el distinguido letrado, D. Ramén de la Vega Arango.

También ha regresado del mismo punto, don Angel García.

Para una fecha próxima se anuncia el enlace de un distinguido abogado de uno de los partidos judiciales de esta provincia, que desempeña un cargo importante de elección popular, con una bella señorita de la capital del partido á que hacemos referencia.

La boda se celebrará probablemente á mediados de Abril.

Instrucción pública.

Se ha inaugurado en Muñoveros, la clase nocturna para adultos, con matrícula de 50 alumnos.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 30

Hay muchas existencias de trigo, pero los tenedores se retraen esperando mayor precio.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 28 á 29 idem.

Algarrobas, de 34 á 35.

Tendencia floja.

(POR CORREO)

Navalmanzano 30

El mercado celebrado el domingo último, muy concurrido.

Rijieron los siguientes precios:

Trigo de 44 á 45 reales el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Centeno de 33 á 34 idem.

Cebada á 28.

Yeros á 40.

Algarrobas á 35.

Avena á 20.

Hubo algunas transaciones en ganado vacuno y caballar.

EL CORRESPONSAL

Avila 29

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 47'75 reales fanega; común á 44; centeno á 34; cebada á 28; algarrobas á 32; yeros á 38; avena á 23.

Harina de primera á 17'50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

El Corresponsal

Nava del Rey 29

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 48'50 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 31.

EL CORRESPONSAL

Palencia 29

Contiuua el retraimiento por parte de los vendedores.

Trigo, á 46'00 reales fanega.

Centeno, á 34'00.

Cebada, á 27.

El Corresponsal.

Barcelona 29

Nótase calma en los compradores y alguna desanimación.

Los vendedores siguen sosteniendo los precios entre 48 y 49 para el trigo y 44'50 para el centeno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

Han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 48'50 y 48'75 reales fanega.

De algarrobas han entrado 50 fanegas, los precios es de 32'00.

Se observa bastante animación enlas compras.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Centeno á 35'50.

Cebada á 29.

El Corresponsal

Valladolid 29

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 49'00 y 49'52.

Centeno, 200 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18 reales arroba, de primera á 17, todo pan á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

El Corresponsal.

—También se ha inaugurado en Montejo de Arévalo, la clases nocturna de adultos.

—En el mismo pueblo se ha encargado accidentalmente de la escuela de niños el vecino Gonzálo Bartolomé.

—Los jubilados y pensionistas que tengan que percibir haberes correspondientes al cuarto trimestre del pasado año, deberán presentarse inmediatamente en la Secretaría de Instrucción Pública, acompañando los documentos que correspondan.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que la ha retenido algunos días en cama, la esposa del Arquitecto provincial, D. Felipe Sala.

Mucho celebraremos el más pronto total restablecimiento.

Ayer se celebraron suntuosos funerales en la iglesia de San Pablo de Salamanca, por el alma de la señora Doña Teresa Villa de Esperabé (q. e. p. d.) esposa de nuestro querido amigo, el ilustrado profesor de aquella Universidad, don Enrique Esperabé.

Llenaba el templo una numerosa y escogida concurrencia que de este modo quiso demostrar al señor Esperabé la consideración y el respeto con que cuenta en la buena sociedad salmantina, y los muchos y gratos recuerdos que supo dejar entre todos la inolvidable finada.

Con este triste motivo reiteramos, al señor Esperabé, y á los señores de Villa la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos recibido el primer número de «Los Abonos Químicos» Boletín mensual que la conocida casa de productos químicos y primeras materias para abonos de Amadeo Cros de Barcelona, publica y reparte gratuitamente entre sus clientes y cuantos se interesan por el progreso de la Agricultura, y de cuya dirección se ha encargado nuestro querido amigo y compañero D. Juan Gabilán Catedrático de Agricultura del Instituto provincial de esta Ciudad.

Merecen sincero, elogio las iniciativas del Sr. Cros á quien felicitamos cordialmente, y no dudamos que ha de prestar señalado servicio á los agricultores la lectura atenta de de esta ilustrada Revista que tanto por sus condiciones materiales como por su competente y variada colaboración puede reputarse como de las mejores en su género.

En otro lugar de este número insertamos un artículo titulado *Abonos de Primavera sobre los cereales* tomado de «Los Abonos Químicos» para que nuestros lectores juzguen del carácter práctico é instructivo de la nueva publicación periódica.

Hemos tenido el gusto de saludar al acaudalado industrial de Cuellar, D. Mariano de la Torre Quiza.

Para hoy á las doce está convocado el claustro de Profesor del Instituto provincial; con objeto de dar cumplimiento al artículo 3.º del Real Decreto de 6 de Julio último.

†

El próximo viernes á las nueve se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, misa de privilegio en sufragio del alma de Don Miguel Llorente Bartolomé (q. e. p. d.)

NUESTRA INFORMACION

Madrid 30

Noticias varias

El viernes se celebrará consejo de ministros habiéndose adelantado un dia por ser el sábado la fiesta de la Candelaria:

Esta mañana llegó á Madrid procedente de Antequera el Sr, Romero Robledo.

Le esperaban en la estación muchos amigos y correligionarios.

Hoy ha cumplimentado á la reina el general Lachambre, quien marchará en breve á la Coruña para encargarse nuevamente de aquella capitania general.

Ayer se recibieron en Palacio muchos encargos de confección de equipo, que se han depositado en las mesas que han de servir de exposición la cual se colocará en el comedor grande de Palacio, y estará abierta al público mediante papeleta de invitación, los dias 4, 5 y 6 de Febrero próximo.

Los festejos de la boda de la princesa

El programa acordado por el Ayuntamiento de Madrid con motivo de la boda de S. A. la princesa de Asturias es el siguiente:

Dia 10. A las diez de la noche recepción en el Ayuntamiento, á la que concurrirá la Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Jiménez.

Dia 12. A las doce de la tarde fiesta escolar en el teatro Español, en la cual se distribuirán premios á los maestros y alumnos que más se hayan distinguido.

Hasta el dia 5 se admiten las solicitudes de los que aspiren á los indicados premios.

Dia 13. A las tres de la tarde festival infantil, al cual asistirán los niños de los asilos municipales,

Dia 14. A las nueve de la mañana distribución de fondos en especie en las tenencias de alcaldía.

A las nueve de la noche fuegos artificiales en la plaza de Neptuno, Glorieta de Quevedo y en las Vistillas.

Parece que este programa esperimentará aún algunas modificaciones.

La parada naval

Ha llegado ya á la bahia de Spithead el crucero acorazado francés «Dupuy de Lome» que representará á Francia en la manifestación naval que se verificará allí con motivo de los funerales de la reina Victoria.

El crucero «Carlos V» que representará á España, es esperado mañana por la tarde.

La mayor parte de las potencias marítimas, estarán representadas por un solo buque.

Inglaterra reunirá en dicha bahía dos formidables escuadras.

El entierro de Verdi.

Una inmensa multitud se apiñaba al paso del féretro que contenía el cadáver de Verdi.

La caballeria fué insuficiente para contener la muchedumbre que se apiñaba en la plaza del cementerio, deseosa de no perder detalle.

La inhumación de los restos del gran compositor se verificó en la tumba vecina á la de madama Verdi, sin ceremonias ni discursos, mientras que la concurrencia se descubria emocionada.

La ceremonia, aunque desprovista de todo carácter oficial, muy imponente, porque constituyó uno manifestación de duelo y de veneración.

En el Africa del Sur.

Telegrafian desde Clan-William que la columna que manda el general Bethune llegó á dicho punto después de grandes fatigas y de tener que salvar muchas dificultades.

En Clan-William encontró el general Bethune á la columna Delisle.

Se cree que va á resultar obra muy dificil la de expulsar á los boers de la Colonia del Cabo, porque el pais no se presta á las operaciones militares.

Los colonos de las granjas no se muestran en modo alguno, satisfechos por la presencia de las tropas coloniales, pero aprovechan la ocasión para hacer un buen negocio, vendiéndoles caballos, forraje y ganado á buenos precios.

En un despacho de Ventersburg se dice que el general De Wet se dirige con fuerzas numerosas hacia Winburg.

Este movimiento de De Wet produce gran alarma entre los generales ingleses, aumentando en ellos la alarma el ver que la situación vuelve á hacerse en estremo crítica.

La brigada de Bruce Hamilton y la columna Vhiten han llegado á Ventersburg después de la salida del general De Wet.

Comunican de Standertón que un escuadrón de húsares capturó á seis boers en una granja que les servia de punto de reunión y en la cual se habían dormido.

Esta captura se considera importante, porque los ingleses confían en que les arrancarán revelaciones de interés.

=Continua siendo muy pesimistas las impresiones acerca del Africa del Sur.

A pesar de esto, el Gobierno no trata en manera alguna de variar de política.

Al decir de los ministeriales, se enviarán al Transvaal todos los refuerzos necesarios hasta conseguir la completa sumisión de los boers.

Como se están agotando los créditos extraordinarios, el «Daily News» anuncia esta mañana que el Gobierno perdirá al Parlamento otro crédito destinado á los gastos de la guerra de 70 millones de libras esterlinas, (2380 millones de pesetas)

Temporal en el Cantábrico.

Arrecia el temporal que reina en el Cantábrico.

El vapor «Lauracbat» que salió de Pasajes con lastre para Bilbao, se vió obligado á entrar de arribada forzosa en el puerto de San Sebastián, á causa de no gabernar el timón por consecuencia de averias que le causó un golpe de mar.

Al anclar en la bahía de la Concha se rompió la boya, siendo esta arrojada á playa por las olas.

Se han abierto suscripciones á favor de las familias de los náufragos de Motrico.

Están dando excelentes resultados creyéndose que se recaudarán 8000 duros.

El mar arrojó á la playa de la Zurriola algunas prendas de vestir que se cree pertenezcan á los cadáveres de los náufragos de Motrico.

La llegada á Madrid del Sr. Romero Robledo ha dado origen á que se hable algo más política que ayer.

Los liberales continúan muy animados, y á decir verdad no se nota entre los conservadores la misma firmeza que en los días anteriores al hablar de su continuación en el Poder.

El miércoles de Ceniza será este año animado pues todo induce á creer que en ese día habrá más entierros que el de la *sardina*.

Fábrica volada.

Telegrafían de Valladolid que en el inmediato pueblo de Tordesillas ha ocurrido una catástrofe.

A consecuencia de la voladura de la caldera de vapor de la fábrica de luz eléctrica, se produjo una terrible explosión.

La caldera, al volar, perforó las paredes de la fábrica, abriendo un boquete en la fachada y penetrando en la casa de enfrente.

Han resultado dos cadáveres: el de Nicolás Alonso, de veintidós años, encargado de la máquina, y el hermano del dueño de la fábrica, Sr. Alonso.

Entre los escombros hállase el fogonero.

Se dice que la voladura obedece á un descuido, pues el maquinista tumbábase muchos ratos encima de la caldera.

Debió dormirse, y, al explotar aquélla, fué lanzado por el aire.

El edificio ha quedado destruído y los inmediatos resentidos.

La fábrica de luz eléctrica fué establecida en Tordesillas, hace poco más de un año, por don Tomás Alonso.

Se dice que los vecinos estaban muy alarmados desde Diciembre de 1899, fecha en que se inauguró la fábrica, con motivo de las malas condiciones en que se hizo la instalación.

El Juzgado instruye diligencias para averiguar las causas del siniestro.

En Algunos Círculos se ha asegurado hoy que el conde de Caserta no asistirá á la boda de la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón porque «se encoutrará enfermo» en aquellos días.

El ministro de Instrucción pública piensa solemnizar el matrimonio de la Princesa concediendo premios consistentes en un título de doctor y otro de licenciado por cada Universidad y Facultad, que habrá de ser ganado por oposición.

Concederá igualmente, un título en esas condiciones, por cada una de las enseñanzas especiales de las que dependen de diche ministerio y dos títulos de bachilleres por cada Instituto.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pedro Nolasco, confesor; Santos Ciro Saturnino, Victor y Tirso, mártires.

Estación meterocologica de Segovia.

Observación del día 30 *de* Enero de 1901, *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	671'78
Temperatura del aire	1'0
Id. máxima al sol del día anterior	13'0
Id. id. á la sombra	7'0
Id. mínima noche última	—3'0
d. id. á cielo descubierto	—4'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 24

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002 1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.